

Oficio número UTEG/159/2017
Exp. 52/2017

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información recibida vía INFOMEX, con número de folio 00830817, presentada el 21 de febrero del año 2017, y derivada a esta Unidad de Transparencia, por parte de Fiscalía General del Estado y asignándole el número de expediente interno anotado al rubro superior derecho de este escrito, y por medio del cual se remitió oficio anexo en donde se contenía la solicitud:

"SE ANEXA SOLICITUD".

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO



PRIMERO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido AFIRMATIVO PARCIAL, puesto que hay información de su solicitud que no se genera, **esto por lo que ve estrictamente** a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/142/2017** al LIC. JUAN JOSE CELIS TORREROS, Comisario de Seguridad Pública del municipio de El Grullo, Jalisco, y dio contestación mediante oficio número **039/2017**.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 03 de marzo de 2017.



LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Programa de Acompañamiento Ciudadano al Desarrollo Policial

Solicitud de Información a las instituciones de Policía Estatal de Jalisco para la integración del Semáforo Policial

Como parte del proceso de monitoreo de las condiciones del desarrollo policial en las Policías de los estados, se presenta este instrumento en un esfuerzo por contar con información sistematizada acerca de los ejes que componen el desarrollo policial en las instituciones policiales de las entidades federativas: carrera policial, profesionalización, certificación y régimen disciplinario.

A continuación, se detalla la solicitud de información que será analizada por parte del equipo de Causa en Común A.C. Se requiere llenar los siguientes campos y presentar la documentación que avale la siguiente solicitud.

El cuestionario se divide en cuatro partes: la primera es sobre datos generales y de contacto con la institución. La segunda se dirige a abordar los recursos de la organización. La tercera, más específica, se orienta hacia el estado del desarrollo policial. La cuarta se centra en los mecanismos de solución de conflictos e investigaciones utilizados por la organización en la prestación de su servicio.

La información que se solicita es referente al personal que depende de la Fiscalía General del Estado.



Programa de Acompañamiento Ciudadano al Desarrollo Policial

1. Datos generales de la institución

Nombre de la institución	
Nombre de titular de SSP o Similar	
Fecha en que asumió el cargo (AAMMDD)	
Experiencia previa	Militar <input type="checkbox"/> Civil <input type="checkbox"/>
Grado académico	
Dirección de la SSP	
Sitio Web	
Nombre Director de Policía	
Fecha en que asumió el cargo (AAMMDD)	
Experiencia previa	Militar <input type="checkbox"/> Civil <input type="checkbox"/>
Grado académico	
Dirección de la Oficina del Director de la Policía	
Nombre del enlace	
Número telefónico de contacto	EXT.
Número celular	
Correo electrónico de contacto	



Programa de Acompañamiento Ciudadano al Desarrollo Policial

2. Recursos

Leyes

Normatividad disponible en la que se enmarca el funcionamiento de la Secretaría de Seguridad Pública. Se requiere copia impresa o en digital las leyes, normas, acuerdos, bandos municipales y leyes estatales, mismas que listan a continuación de manera enunciativa más no limitativa.

General¹

- Ley Estatal de Seguridad Pública.
- Ley del sistema estatal de seguridad pública o similar.
- Reglamento interior de la Policía Estatal.
- Organigrama de la organización.

Carrera Policial

- Normatividad que rige la Comisión de Carrera Policial u órgano homólogo.
- Ley o reglamento de carrera policial.
- Catálogo de perfiles de puesto.
- Manual de organización de la carrera policial.
- Manual de procedimientos y/o mecanismos sistematizados de la carrera policial.
- Copia de última convocatoria de reclutamiento para Policía Estatal.
- Pre-filtro o mecanismo de pre selección que define si los aspirantes cuentan con el perfil mínimo para pertenecer a la policía
- Copia de última convocatoria de ascensos y promociones.
- Copia de Tabulador de sueldos, salarios y prestaciones por escala jerárquica.
- Oficio del SESNSP donde se establece el proceso de revisión o de acreditación de Herramienta de seguimiento y control del Servicio Profesional de Carrera
- Capturas de pantalla de Herramienta de seguimiento y control del Servicio Profesional de Carrera.
- Copia de oficios dirigidos al SESNSP o provenientes del SESNSP, donde se informe del estado de avance en la aprobación de manuales, herramientas y protocolos relacionados a la función policial en los ejes de trabajo de esta evaluación.

¹ NOTA: Si alguno de los documentos aquí listados se encuentra en fase de diseño o aprobación por parte del congreso o en análisis en el área de Asuntos Jurídicos y no puede ser publicada aún, se requerirá copia de oficio donde se entrega al área esta información para su análisis.



Programa de Acompañamiento Ciudadano al Desarrollo Policial

- Copia de Manual de procedimientos o plan específico para el reclutamiento y selección de personal en 2015 y 2016. *
- Copia de la minuta o acta de las últimas dos sesiones realizadas por el consejo o comisión de desarrollo policial.

Profesionalización

- Copia de Programa o plan anual de capacitación inicial 2015 y 2016 en el que se reflejen objetivos, metas, temas de capacitación y alcances. *
- Copia de Programa o plan anual de capacitación continua 2015 y 2016 en el que se reflejen objetivos, metas, temas de capacitación y alcances. *
- Copia de Programa anual de capacitación especializada y de mandos 2015 y 2016 en el que se reflejen objetivos, metas, temas de capacitación y alcances. *
- Copia de Programa o plan de capacitación en Sistema de Justicia Penal 2015 y 2016 en el que se reflejen objetivos, metas, temas de capacitación y alcances. *²
- Copia de un reconocimiento, diploma o cartas donde de la finalización o acreditación de los cursos de formación inicial como evidencia de su realización.
- Evidencia de cursos realizados pueden ser fotos, listas de asistencia, diplomas o reconocimientos otorgados (Esta evidencia puede ser cubierta con el punto anterior).
- En caso de existir un sistema informático de registro y seguimiento de personal, se solicita una copia de los informes que presenta el sistema o imagen de captura de pantalla de esta herramienta informática.

Certificación

- Copia de plan o programa de evaluaciones de desempeño para el año 2015 y 2016 en la que se establezcan metas sobre el personal a evaluar.
- Copia de plan o programa de evaluaciones de habilidades y destrezas para el año 2015 y 2016 en la que se establezcan metas sobre el personal a evaluar.
- Copia de acta donde se establece formalmente la participación de un consejo o comisión para la realización de evaluaciones del desempeño, 2015 y 2016.

^{2*} Esta información puede estar contenida en el mismo documento, por lo que puede ser entregada de la misma forma.



Programa de Acompañamiento Ciudadano al Desarrollo Policial

- Copia de acta donde se establece formalmente la participación de un consejo o comisión para la realización de evaluaciones de habilidades y destrezas, 2015 y 2016.
- Copia del acta de las evaluaciones realizadas, lista del personal evaluado u otro documento que avale la realización de las evaluaciones.
- En caso de existir un sistema de registro de evaluaciones de habilidades y destrezas, desempeño y, de control de confianza se solicita una copia de los informes que presenta el sistema o imagen de captura de pantalla de esta herramienta informática.
- Copia del programa, plan o documento del seguimiento a los resultados y restricciones detectadas en las evaluaciones de confianza del personal.

Régimen disciplinario

- Código de ética policial. **
- Código de conducta. **³
- Normatividad que rige la Comisión de Honor y Justicia.
- Normatividad que rige la unidad de asuntos internos.
- Proceso/protocolo de recepción, canalización y seguimiento de quejas y denuncias.
- Facultades de asesoría legal y/o acompañamiento a denunciantes en el procedimiento de la queja
- Facultades de asesoría legal y/o acompañamiento a policías en proceso de investigación.
- Manual de procedimientos de investigación.
- Manual de procedimientos de supervisión.
- Manual de procedimientos de inspección.
- Copia de acta donde se formaliza el establecimiento de una Comisión o Consejo de Honor y Justicia.
- Copia de actas de las sesiones ordinarias de la Comisión de Honor y Justicia de enero de 2015 a diciembre de 2016.
- En caso de existir una herramienta informática de registro de quejas, se solicita una copia de los informes que presenta el sistema o imagen de captura de pantalla de esta herramienta informática.
- Copia de procedimiento o ejemplo de cómo se sistematizan las quejas.

^{3**} En algunos casos puede ser el mismo documento.



Programa de Acompañamiento Ciudadano al Desarrollo Policial

Protocolos

- Protocolo de uso de la fuerza.
- Protocolo de atención de emergencias y toma de llamadas.
- Protocolo de detención de presuntos delincuentes.
- Protocolo de primer respondiente.
- Protocolo de cadena de custodia.
- Protocolo de investigación policial.
 - Homicidios.
 - Sexuales.
 - Robo.
- Protocolo de aviso a la Policía con capacidades para procesar.
- Protocolo de planeación del traslado.
- Protocolo de órdenes de protección.
- Protocolo de evaluación de actuación policial
- Protocolo de procesamiento de información estadística
- Información probatoria de actividades sobre el desarrollo policial:
- Tabla de salarios autorizados para personal de la Policía Estatal a diciembre de 2016
- Copia del o los documentos donde se señalen prestaciones del personal de la Policía, estas prestaciones pueden ser:
 - Seguro de vida
 - Seguro de gastos médicos
 - Crédito para auto
 - Crédito para casa
 - Préstamos personales
 - Becas escolares para hijos, cónyuge o titular en el cargo
 - Entrega de dos uniformes con botas al año
 - Aguinaldo (40 días de sueldo)
 - Descuentos en servicios o consumos
 - Bonos adicionales (día del policía, día del niño, día del padre o madre)
 - Vacaciones
 - Vales para consumo en tiendas
 - Prima vacacional



Programa de Acompañamiento Ciudadano al Desarrollo Policial

- Un día de descanso a la semana
- Pago de prima por cada cinco años de servicio (hasta 25 años)
- Pago de horas extras
- Indemnización por separación injustificada
- Licencia por maternidad
- Licencia por paternidad
- Acceso a capacitaciones
- Fondo de ahorro

Sistema Penal Acusatorio

- Evidencia de armonización de la Ley Estatal de Seguridad con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley General de Víctimas en materia del Sistema de Justicia Penal Acusatorio de uso de la fuerza.
- Copia del acuerdo/circular con fecha de inicio del sistema penal acusatorio y la obligatoriedad de aplicación de los protocolos nacionales.
- Copia del Programa/plan anual de capacitación y de certificación de competencias para la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.
- Copia del Manual de procedimientos de las funciones de la Policía en el Sistema Penal Acusatorio.
- Copia del Proyecto de seguimiento y evaluación de la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y el área responsable.
- Monto del presupuesto etiquetado en el estado para la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio para el año 2016.
- Copia del Proyecto de seguimiento y evaluación de la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y el área responsable.
- Captura de pantalla del programa informático para la captura y registro del Informe Policial Homologado.

Todos los documentos aquí listados requieren cumplir los siguientes criterios:

- En el caso de las leyes, reglamentos, manuales y demás normas, ser las últimas versiones publicadas, incluyendo versiones que aún están sujetas a aprobación.



Programa de Acompañamiento Ciudadano al Desarrollo Policial

- En relación a los datos estadísticos, deben ser los datos relacionados a los periodos correspondientes a: 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Recursos humanos

Personal encargado del operar y administrar la Policía Estatal. Incluye estado de fuerza, personal administrativo y personal de apoyo. Aquí se contempla también el funcionamiento general de la organización respecto del aprovechamiento de sus recursos humanos disponibles. Se solicita rellenar la siguiente información de conformidad con los formatos establecidos:

Tabla1 Estado de fuerza por escala jerárquica y salarios a diciembre de 2015

Personal policial	Estado de fuerza y salarios (diciembre de 2015)			
Rango	Número agentes hombres	Número de agentes mujeres	Estado de fuerza total	Salario mensual neto
Policía raso				
Policía tercero				
Policía segundo				
Policía primero				
Sub oficial				
Oficial				
Sub inspector				
Inspector				
Inspector en Jefe				
Inspector General				
Comisario				
Comisario en Jefe				
Comisario General				



Programa de Acompañamiento Ciudadano al Desarrollo Policial

Estado de fuerza Total				
-------------------------------	--	--	--	--

NOTA: No todas las instituciones tienen el mismo nivel de desagregación. Llenar solo con información de los grados disponibles en la institución. En los campos donde no se tenga información escribir NA (No aplica).



Programa de Acompañamiento Ciudadano al Desarrollo Policial

Tabla 2 Estado de fuerza por escala jerárquica y salarios a diciembre de 2016

Personal policial		Estado de fuerza y salarios (diciembre de 2016)		
Rango	Número agentes hombres	Número de agentes mujeres	Estado de fuerza total	Salario mensual neto
Policía raso				
Policía tercero				
Policía segundo				
Policía primero				
Sub oficial				
Oficial				
Sub inspector				
Inspector				
Inspector en Jefe				
Inspector General				
Comisario				
Comisario en Jefe				
Comisario General				
Estado de fuerza Total				

NOTA: No todas las instituciones tienen el mismo nivel de desagregación. Llenar solo con información de los grados disponibles en la institución. En los campos donde no se tenga información escribir NA (No aplica).



Programa de Acompañamiento Ciudadano al Desarrollo Policial

Tabla 3 Personal de seguridad pública por área de adscripción o actividad

Actividad	Número de agentes	Agentes mujeres	Agentes hombres
Preventivos			
Custodios			
Auxiliar			
Escoltas			
Llamadas de emergencia (C2, C4 o similar)			
Reacción inmediata (tipo SWAT)			
Granaderos			
Protección civil			
Bomberos			
Vialidad y tránsito			
Otros (poner nombre y una fila extra por cada uno que no aparezca en esta lista)			
Total			

NOTA: No todas las instituciones tienen el mismo nivel de desagregación. Llenar solo con información de los campos disponibles en la institución. En los campos donde no se tenga información escribir NA (No aplica).

Tabla 4 Personal administrativo adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública o su homólogo

Tipo de recurso humano	Número de personas
Personal de confianza	
Personal de base	
Personal de mando	
Total	



Programa de Acompañamiento Ciudadano al Desarrollo Policial

3. Profesionalización

Tabla 5 Disponibilidad de instalaciones y capacidad de las mismas

Instalaciones Academia Policial	Cuenta con Sí / No	Número⁴	Capacidad⁵	Observaciones⁶
Aulas				
Dormitorios				
Stand de Tiro				
Gimnasio				
Comedor				
Sala de Cómputo				
Auditorio				
Servicio médico				
Pista de manejo policial				
Biblioteca				
Pista del infante				
Casa táctica				

Tabla 6 Personal capacitado

Tipo de capacitación	Número personal capacitado 2016	Número de personal aprobado 2016
Inicial		
Continua		
De especialización		
Capacitación a mandos		
Nuevo Sistema de Justicia Penal		
Total		

NOTA: se refiere exclusivamente al personal de Policía Estatal.

⁴ Se refiere a la cantidad de espacios habilitados para el fin señalado

⁵ Se refiere al número de personas, que pueden ocupar los espacios al mismo tiempo

⁶ Se refiere a cualquier situación que requiera ser aclarada respecto a la instalación señalada. P.E. Que el espacio está en remodelación o construcción.



Programa de Acompañamiento Ciudadano al Desarrollo Policial

Tabla 7 Personal que ha recibido algún tipo de formación por grado jerárquico

Tipo de capacitación	Continua	Especialización	NSJP	Total
Policía raso				
Policía tercero				
Policía segundo				
Policía primero				
Sub oficial				
Oficial				
Sub inspector				
Inspector				
Inspector en jefe				
Inspector General				
Comisario				
Comisario en jefe				
Comisario General				
Total				

NOTA: se refiere exclusivamente al personal de Policía Estatal

No todas las instituciones tienen el mismo nivel de desagregación. Llenar solo con información de los campos disponibles en la institución. En los campos donde no se tenga información escribir NA (No aplica).



Programa de Acompañamiento Ciudadano al Desarrollo Policial

Tabla 8 Personal de la policía por grado académico y regularización registrado en actas

Personal	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Técnico	Licenciatura	Posgrado
Policía raso						
Policía tercero						
Policía segundo						
Policía primero						
Sub oficial						
Oficial						
Sub inspector						
Inspector						
Inspector en jefe						
Inspector General						
Comisario						
Comisario en jefe						
Comisario General						
Total						

Personal	Primaria trunca	Secundaria trunca	Bachillerato trunco	Técnico trunco	Licenciatura trunca	Posgrado trunco
Policía raso						
Policía tercero						
Policía segundo						
Policía primero						
Sub oficial						
Oficial						
Sub inspector						
Inspector						
Inspector en jefe						
Inspector General						
Comisario						
Comisario en jefe						
Comisario General						
Total						



Programa de Acompañamiento Ciudadano al Desarrollo Policial

Personal	Regularización en Primaria	Regularización en Secundaria	Regularización en Bachillerato	Regularización en Técnico	Regularización en Licenciatura
Policía raso					
Policía tercero					
Policía segundo					
Policía primero					
Sub oficial					
Oficial					
Sub inspector					
Inspector					
Inspector en jefe					
Inspector General					
Comisario					
Comisario en jefe					
Comisario General					
Total					

NOTA: se refiere exclusivamente al personal de Policía Estatal

No todas las instituciones tienen el mismo nivel de desagregación. Llenar solo con información de los campos disponibles en la institución. En los campos donde no se tenga información escribir NA (No aplica).



Programa de Acompañamiento Ciudadano al Desarrollo Policial

4. Desarrollo y Carrera policial

Registro de ascensos y promociones

Tabla 9 Personal que recibió ascenso o promoción en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

Rango	Número de ascensos	Número de promociones
Policía raso		
Policía tercero		
Policía segundo		
Policía primero		
Sub oficial		
Oficial		
Sub inspector		
Inspector		
Inspector en jefe		
Inspector General		
Comisario		
Comisario en jefe		
Comisario General		

NOTA: se refiere exclusivamente al personal de Policía Estatal

No todas las instituciones tienen el mismo nivel de desagregación. Llenar solo con información de los campos disponibles en la institución. En los campos donde no se tenga información escribir NA (No aplica).



Programa de Acompañamiento Ciudadano al Desarrollo Policial

Tabla 10 Personal que recibió ascenso o promoción en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Rango	Número de ascensos	Número de promociones
Policía raso		
Policía tercero		
Policía segundo		
Policía primero		
Sub oficial		
Oficial		
Sub inspector		
Inspector		
Inspector en jefe		
Inspector General		
Comisario		
Comisario en jefe		
Comisario General		

NOTA: se refiere exclusivamente al personal de Policía Estatal

No todas las instituciones tienen el mismo nivel de desagregación. Llenar solo con información de los campos disponibles en la institución. En los campos donde no se tenga información escribir NA (No aplica).



Programa de Acompañamiento Ciudadano al Desarrollo Policial

Personal de nuevo ingreso

Tabla 11 Personal que ingresó a laborar en la institución de Policía Estatal entre el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 por área de adscripción

Área de ingreso	Mujeres	Hombres	Total
Preventivos			
Custodios			
Granaderos			
Reacción inmediata (tipo SWAT)			
Llamadas de emergencia (C2, C4 o similar)			
Auxiliar			
Escoltas			
Protección civil			
Vialidad y tránsito			
Administrativo			
Otro			

NOTA: se refiere exclusivamente al personal de Policía Estatal

No todas las instituciones tienen el mismo nivel de desagregación. Llenar solo con información de los campos disponibles en la institución. En los campos donde no se tenga información escribir NA (No aplica).

Tabla 12 Personal que ingresó a laborar en la institución de Policía Estatal entre el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 por área de adscripción

Área de ingreso	Mujeres	Hombres	Total
Preventivos			
Custodios			
Granaderos			
Reacción inmediata (tipo SWAT)			
Llamadas de emergencia (C2, C4 o similar)			
Auxiliar			
Escoltas			
Protección civil			
Vialidad y tránsito			
Administrativo			
Otro			

NOTA: se refiere exclusivamente al personal de Policía Estatal



Programa de Acompañamiento Ciudadano al Desarrollo Policial

No todas las instituciones tienen el mismo nivel de desagregación. Llenar solo con información de los campos disponibles en la institución. En los campos donde no se tenga información escribir NA (No aplica).

Registro de bajas

Tabla 13 Número de bajas del personal policial por tipo de baja en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

Personal policial	
Rango	Número de bajas
Renuncia voluntaria	
No acreditación de control de confianzas	
Incapacidad médica o a causa del servicio	
Indisciplina (Comisión de Honor y Justicia)	
Participación en acto delictivo (CHyJ)	
Desaparición	
Muerte	
Otras	
Total	

Tabla 14 Tabla 15 Número de bajas del personal policial por tipo de baja en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Personal policial	
Rango	Número de bajas
Renuncia voluntaria	
No acreditación de control de confianzas	
Incapacidad médica o a causa del servicio	
Indisciplina (Comisión de Honor y Justicia)	
Participación en acto delictivo (CHyJ)	
Desaparición	
Muerte	
Otras	
Total	



Programa de Acompañamiento Ciudadano al Desarrollo Policial

5. Certificación integral del personal

Tabla 16 Total de evaluaciones de confianza a policías estatales por tipo de evaluación

Tipo de evaluación	Personal evaluado 2015 ⁷	Personal evaluado 2016
Evaluación de ingreso Policía Estatal		
Evaluación de permanencia Policía Estatal		
Evaluación de ingreso Policía Municipal		
Evaluación de permanencia Policía Municipal		
Evaluación de ingreso procuraduría estatal		
Evaluación de permanencia procuraduría estatal		
Total		

Tabla 17 Total de evaluaciones de confianza a policías estatales por área de adscripción

Personal evaluado	2015	2016
Preventivos		
Custodios		
Granaderos		
Reacción inmediata (tipo SWAT)		
Llamadas de emergencia (C2, C4 o similar)		
Auxiliar		
Escoltas		
Protección civil		
Vialidad y tránsito		
Administrativo		
Otro		

NOTA: se refiere exclusivamente al personal de Policía Estatal

No todas las instituciones tienen el mismo nivel de desagregación. Llenar solo con información de los campos disponibles en la institución. En los campos donde no se tenga información escribir NA (No aplica).

⁷Ambos campos corresponden a la suma total de evaluaciones a personal adscrito a la Policía Estatal realizadas por el centro de control de confianza durante el periodo mencionado



Programa de Acompañamiento Ciudadano al Desarrollo Policial

Tabla 18 Personal de policía que no acreditó sus pruebas de control de confianza por tipo de institución

Personal evaluado no acreditado	2015	2016
Personal de nuevo ingreso		
Policía Estatal		
Policía Municipal		
Personal adscrito a Procuraduría estatal		
Personal administrativo de la SSP estatal		
Total		



Programa de Acompañamiento Ciudadano al Desarrollo Policial

6. Mecanismos para garantizar el régimen disciplinario

Datos Generales Unidad de Asuntos Internos

Nombre del Área de Asuntos Internos	
Nombre del/la Titular del área	
Dirección del Área de Asuntos Internos	
Sitio Web (en caso de tener un sitio independiente a la Policía Estatal)	
Sitio Web, correo electrónico o buzón para envío de quejas y denuncias	
Teléfono Área de Asuntos Internos	

Investigación de asuntos internos

Personal que integra la Unidad de Asuntos Internos

Tabla 19 personal que integra la Unidad de Asuntos Internos u Homólogo

Personal UAI	Número de personas
Mando	
Investigación	
Notificaciones	
Supervisión	
Integración de expedientes	
Administración	
Total	

NOTA: se refiere exclusivamente al personal de la Unidad de Asuntos Internos u homólogo que investiga a Policía Estatal



Programa de Acompañamiento Ciudadano al Desarrollo Policial

No todas las instituciones tienen el mismo tipo de actividades. Llenar solo con información de los campos disponibles en la institución. En los campos donde no se tenga información escribir NA (No aplica).

Tabla 20 Actividades registradas en la unidad de asuntos internos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015

Actividades 2015	Número
Quejas recibidas	
Quejas sobreseídas	
Expedientes en investigación	
Expedientes resueltos	
Expedientes turnados a CHyJ	
Expedientes cerrados sin turnar a CHyJ	
Supervisiones	
Inspecciones	
Total	

NOTA: se refiere exclusivamente a personal de la Policía Estatal

Tabla 21 actividades registradas en la unidad de asuntos internos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016

Actividades 2016	Número
Quejas recibidas	
Quejas sobreseídas	
Expedientes en investigación	
Expedientes resueltos	
Expedientes turnados a CHyJ	
Expedientes cerrados sin turnar a CHyJ	
Supervisiones	
Inspecciones	
Total	

NOTA: se refiere exclusivamente a personal de la Policía Estatal



Programa de Acompañamiento Ciudadano al Desarrollo Policial

Tabla 22 quejas recibidas contra agentes policiales **por origen de la queja** del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

Quejas 2015	Número
Oficio	
Llamada telefónica	
Presentación en oficina	
Correo electrónico	
Redes sociales	
Comisión de derechos humanos	
Queja hecha por miembro del personal	
Queja oficiosa	
Total	

NOTA: se refiere exclusivamente a personal de la Policía Estatal

Tabla 23 quejas recibidas contra agentes policiales **por origen de la queja** del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Quejas 2016	Número
Oficio	
Llamada telefónica	
Presentación en oficina	
Correo electrónico	
Redes sociales	
Comisión de derechos humanos	
Queja hecha por miembro del personal	
Queja oficiosa	
Total	

NOTA: se refiere exclusivamente a personal de la Policía Estatal



Programa de Acompañamiento Ciudadano al Desarrollo Policial

Tabla 24 Quejas recibidas **por causa de la queja** del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

Quejas 2015	Número
Abuso de autoridad	
Lesiones	
Detención ilegal	
Incumplimiento de funciones	
Consumo de alcohol o drogas	
Uso indebido de atribuciones	
Uso indebido de equipamiento	
Comisión de delito	
Faltas administrativas	
Faltas disciplinarias	
Faltas a la civildad	
Otro tipo de queja	
Total	

NOTA: se refiere exclusivamente a personal de la Policía Estatal

Tabla 25 Quejas recibidas **por causa de la queja** del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Quejas 2016	Número
Abuso de autoridad	
Faltas	
Lesiones	
Detención ilegal	
Incumplimiento de funciones	
Consumo de alcohol o drogas	
Uso indebido de atribuciones	
Uso indebido de equipamiento	
Faltas administrativas	
Faltas disciplinarias	
Comisión de delito	
Faltas a la civildad	
Otro tipo de queja	
Total	

NOTA: se refiere exclusivamente a personal de la Policía Estatal



Programa de Acompañamiento Ciudadano al Desarrollo Policial

Tabla 26 Quejas por rango jerárquico del agente, recibidas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015

Personal policialy quejas 2015

Rango	Quejas
Policía raso	
Policía tercero	
Policía segundo	
Policía primero	
Sub oficial	
Oficial	
Sub inspector	
Inspector	
Inspector en jefe	
Inspector General	
Comisario	
Comisario en Jefe	
Comisario General	

NOTA: se refiere exclusivamente a personal de la Policía Estatal. Llenar solo con información de los campos disponibles en la institución. En los campos donde no se tenga información escribir NA (No aplica).

Tabla 27 Quejas por rango jerárquico del agente, recibidas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016

Personal policialy quejas 2016

Rango	Quejas
Policía raso	
Policía tercero	
Policía segundo	
Policía primero	
Sub oficial	
Oficial	
Sub inspector	
Inspector	
Inspector en jefe	
Inspector General	
Comisario	



Programa de Acompañamiento Ciudadano al Desarrollo Policial

Comisario en Jefe	
Comisario General	

NOTA: se refiere exclusivamente a personal de la Policía Estatal. No todas las instituciones tienen el mismo tipo de actividades. Llenar solo con información de los campos disponibles en la institución. En los campos donde no se tenga información escribir NA (No aplica).

Tabla 28 Quejas contra agentes de la secretaría de seguridad pública u homólogo por área de adscripción del agente contra quien fue realizada la queja realizadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015

Área de adscripción	Número de quejas
Preventivos	
Custodios	
Escoltas	
Auxiliar	
Reacción inmediata (tipo SWAT)	
Granaderos	
Protección civil	
Vialidad y tránsito	
Llamadas de emergencia (C2, C4 o similar)	
Bomberos	
Administrativo	
Otro	

NOTA: se refiere exclusivamente a personal de la Policía Estatal. No todas las instituciones tienen el mismo tipo de actividades. Llenar solo con información de los campos disponibles en la institución. En los campos donde no se tenga información escribir NA (No aplica).

Tabla 29 Quejas contra agentes de la secretaría de seguridad pública u homólogo por área de adscripción del agente contra quien fue realizada la queja realizadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016

Área de adscripción	Número de quejas
Preventivos	
Custodios	
Escoltas	
Auxiliar	
Reacción inmediata (tipo SWAT)	
Granaderos	



Programa de Acompañamiento Ciudadano al Desarrollo Policial

Protección civil	
Vialidad y tránsito	
Llamadas de emergencia (C2, C4 o similar)	
Bomberos	
Administrativo	
Otro	

Tabla 30 Número de supervisiones realizadas entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2015

Ámbito de supervisión	Número de supervisiones
Personal	
Instalaciones	
Vehículos	
Armamento	
Armería	

Tabla 31 Número de supervisiones realizadas entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2016

Ámbito de supervisión	Número de supervisiones
Personal	
Instalaciones	
Vehículos	
Armamento	
Armería	

NOTA: se refiere exclusivamente a personal de la Policía Estatal. No todas las instituciones tienen el mismo tipo de actividades. Llenar solo con información de los campos disponibles en la institución. En los campos donde no se tenga información escribir NA (No aplica).



Programa de Acompañamiento Ciudadano al Desarrollo Policial

Comisión/Consejo de Honor y Justicia

Tabla 32 Número de policías sancionados, *según rango jerárquico*, por el Consejo de Honor y Justicia u homólogo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015

Personal policial y sanciones

Rango	Sanciones
Policía raso	
Policía tercero	
Policía segundo	
Policía primero	
Sub oficial	
Oficial	
Sub inspector	
Inspector	
Inspector en jefe	
Inspector General	
Comisario	
Comisario en jefe	
Comisario General	
Total	

NOTA: se refiere exclusivamente a personal de la Policía Estatal. No todas las instituciones tienen el mismo tipo de actividades. Llenar solo con información de los campos disponibles en la institución. En los campos donde no se tenga información escribir NA (No aplica).



Programa de Acompañamiento Ciudadano al Desarrollo Policial

Tabla 33 Número de policías sancionados, **según rango jerárquico**, por el Consejo de Honor y Justicia u homólogo entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2016

Personal policial y sanciones

Rango	Sanciones
Policía	
Policía tercero	
Policía segundo	
Policía primero	
Sub oficial	
Oficial	
Sub inspector	
Inspector	
Inspector en jefe	
Inspector General	
Comisario	
Comisario en jefe	
Comisario General	
Total	

NOTA: se refiere exclusivamente a personal de la Policía Estatal. No todas las instituciones tienen el mismo tipo de actividades. Llenar solo con información de los campos disponibles en la institución. En los campos donde no se tenga información escribir NA (No aplica).

Tabla 34 Personal de seguridad pública estatal sancionado por Consejo de Honor y Justicia **por tipo de sanción** entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015

Personal policial y tipo de sanción

Rango	Sanciones
Arresto	
Amonestación pública	
Amonestación privada	
Disculpa privada	
Disculpa pública	
Baja	



Programa de Acompañamiento Ciudadano al Desarrollo Policial

Baja por C3	
Suspensión temporal del servicio	
Cambio de área	
Otro	
Total	

NOTA: se refiere exclusivamente a personal de la Policía Estatal.

Tabla 35 Personal de seguridad pública estatal sancionado por Consejo de Honor y Justicia por tipo de sanción entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2016.

Personal policial y tipo de sanción

Rango	Sanciones
Arresto	
Amonestación pública	
Amonestación privada	
Disculpa privada	
Disculpa pública	
Baja	
Baja por C3	
Suspensión temporal del servicio	
Cambio de área	
Otro	
Total	

NOTA: se refiere exclusivamente a personal de la Policía Estatal.

Tabla 36 Personal de Policía Estatal que ha recibido algún premio o reconocimiento por su labor entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015

Personal policial y premios

Rango	Premiados
Policía raso	
Policía tercero	
Policía segundo	
Policía primero	
Sub oficial	
Oficial	
Sub inspector	



Programa de Acompañamiento Ciudadano al Desarrollo Policial

Inspector	
Inspector en jefe	
Inspector General	
Comisario	
Comisario en jefe	
Comisario General	
Total	

NOTA: se refiere exclusivamente a personal de la Policía Estatal. No todas las instituciones tienen el mismo tipo de rangos. Llenar solo con información de los campos disponibles en la institución. En los campos donde no se tenga información escribir NA (No aplica).

Tabla 37 Personal de Policía Estatal que ha recibido algún premio o reconocimiento por su labor entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2016

Personal policial y premios

Rango	Premiados
Policía	
Policía tercero	
Policía segundo	
Policía primero	
Sub oficial	
Oficial	
Sub inspector	
Inspector	
Inspector en jefe	
Inspector General	
Comisario	
Comisario en jefe	
Comisario General	
Total	

NOTA: se refiere exclusivamente a personal de la Policía Estatal. No todas las instituciones tienen el mismo tipo de rangos. Llenar solo con información de los campos disponibles en la institución. En los campos donde no se tenga información escribir NA (No aplica).



Programa de Acompañamiento Ciudadano al Desarrollo Policial

*Tabla 38 Personal premiado por Consejo o Comisión de Honor y Justicia, o por otro medio **por motivo del reconocimiento** entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.*

Personal policial por tipo de reconocimiento

Rango	Reconocimientos
Antigüedad	
Actos heroicos	
Premios a la eficiencia policial	
Actos sobresalientes en el servicio	
Otro	
Total	

Oficio número: **UTEG/142/2017**Asunto: **Solicitud de información**Expediente: **52/2017**


LIC. JUAN JOSE CELIS TORREROS
COMISARIO DE SEGURIDAD PUBLICA
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el suscrito Licenciado Aldo Daniel González Salas, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay una solicitud de información DERIVADA de Fiscalía General del Estado, la cual fue recibida vía **INFOMEX** con número de folio 00830817 de fecha de presentación 21 de febrero, en la que solicita literalmente: **(SE ANEXA SOLICITUD)**

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

ATENTAMENTE:

EL GRULLO, JALISCO, 22 DE FEBRERO DE 2017.


LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA


Recibí
Blanca Herrera
22/02/2017

No. de Oficio: 039/2017
ASUNTO: CONTESTACIÓN

LIC. ALDO DANIEL GONZÁLEZ SALAS
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente reciba un afectuoso y cordial saludo, mismo que aprovecho la ocasión, para dar contestación a su Oficio UTEG/142/2017, con Núm. De Expediente 52/2017 de fecha 22 de febrero de 2017, en el que se hace la solicitud de información a las instituciones de Policía Estatal de Jalisco, en específico, para la integración del Semáforo Policial, de la misma manera informo a Usted, que **no dependemos** de la Fiscalía General del Estado, de manera directa, pues somos dependencia de carácter Municipal.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto por el Artículo 25, párrafo último de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco; Artículo 47, fracción IV, Artículo 94, fracción IX de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, regulando el funcionamiento de la misma en base al Reglamento Interno de Seguridad Pública Municipal y de manera supletoria, con la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco y demás Reglamentos aplicables.

Sin embargo, atendiendo al servicio y es espera de que sea útil la información, se sugiere visitar nuestra página oficial del municipio: www.elgrullo.gob.mx, así como los links relacionados: www.elgrullo.gob.mx/Reglamentos.aspx y www.elgrullo.gob.mx/Pagina.aspx?id=b7de8b54-832b-4073-ba39-a6b587796503.

De requerirse información relativa al personal de la Comisaria de Seguridad Pública Municipal, se está a disposición de proporcionar datos de la cantidad de las capacitaciones y cursos en los que han participado los elementos de esta dependencia, sea de manera digital o impresa, así como cualquier otra información que conforme a la ley se deba proporcionar y se cuente con la misma.

De antemano agradezco la atención brindada a la presente y le reitero mi consideración, quedando a sus apreciables ordenes, como su más atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E:

El Grullo, Jalisco., a 02 de marzo de 2017.

"2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, del Natalicio de Juan Rulfo"

LIC. JUAN JOSE CELIS TORREROS

Encargado del Despacho de Asuntos de la
Comisaria de Seguridad Pública Municipal.

c.c.p. Archivo